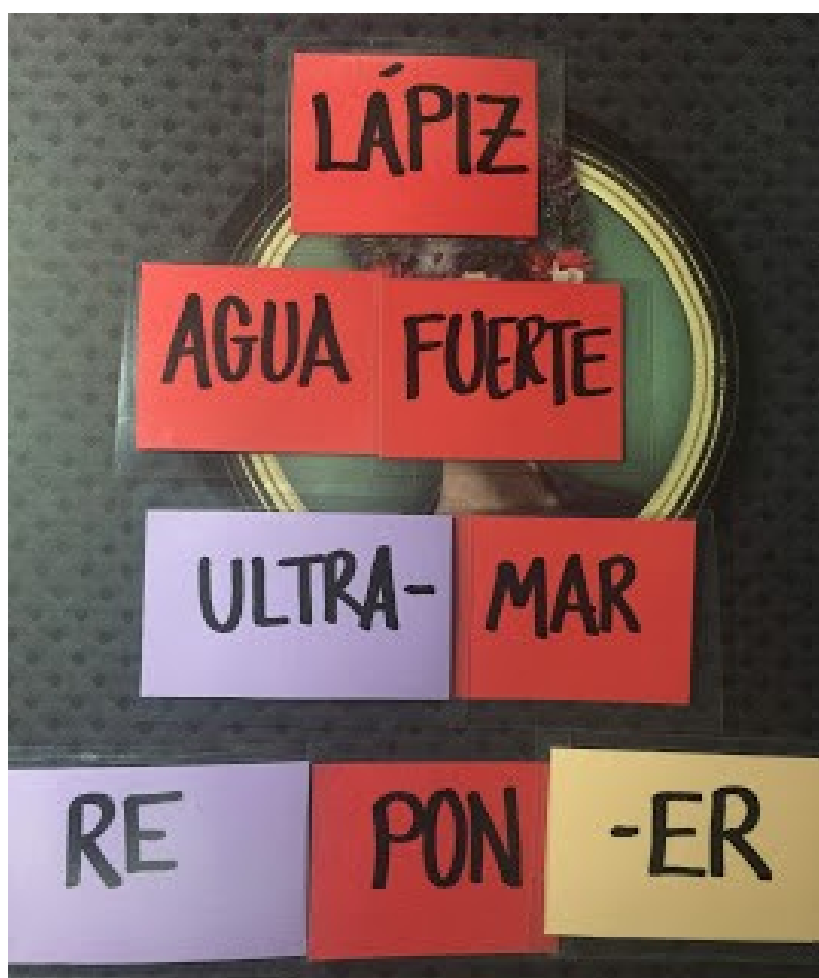




UNIDAD 3

LA MORFOLOGÍA. LA DESCRIPCIÓN





UNIDAD 3. LA MORFOLOGÍA

I. LA ESTRUCTURA DE LAS PALABRAS Y LOS MÉTODOS DE FORMACIÓN

1. LEXEMA Y MORFEMA

Los monemas: lexemas y morfemas

A menudo en las palabras, podemos distinguir unidades mínimas dotadas de significado, que se denominan MONEMAS. Así, en la palabra «niños», se observa la presencia de tres monemas:

niñ- -o, -s

Persona humana de corta edad Indica masculino (-o) y plural (-s)

Aunque hay palabras como sol, jirafa y roca que no pueden descomponerse en elementos significativos más pequeños. Así que los monemas son las unidades más pequeñas dotadas de significación, que resultan al descomponer una palabra en los elementos que la forman. Si una palabra no puede descomponerse en partes más pequeñas dotadas de significación, toda ella es un monema: sol, cal, bien, gris, mercurio, chocolate, gorila, etc.

Ahora bien, conviene distinguir los siguientes TIPOS DE MONEMAS:

A) **LEXEMAS**.- Aportan el contenido absoluto del signo lingüístico. Tienen significado pleno, recogido en los diccionarios, y constituyen el núcleo o raíz de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios:

GAT-it-a-s.

B) **MORFEMAS**. Elementos gramaticales que modifican o completan el significado del lexema. Aportan el contenido relativo del signo lingüístico. Los morfemas pueden ser de dos tipos, a su vez:

B.1.- **INDEPENDIENTES** o LIBRES (forman palabra por sí mismos): preposición, conjunción, determinante, pronombre, verbo auxiliar. Normalmente su función es la de indicar informaciones



que no quedan claras en el lexema (género, como en el caso de sol y col; número, como en crisis; etc.)

B.2.-DEPENDIENTES o TRABADOS (se unen al LEXEMA para formar las palabras): gat-IT-AS, pan-AD-ER-O.

B.2.1.- GRAMATICALES o FLEXIVOS

expresan género, número, voz, tiempo...

gat-O-S, viv-IMOS

B.2.2.- AFIJOS o MORFEMAS DERIVATIVOS

Se trata de elementos que se añaden al lexema para formar nuevas palabras. Pueden ser de tres tipos:

1. Prefijos: Delante del lexema: DE-ten-er, CON-venc-id-a

2. Sufijos: Detrás del lexema. Lech-ERÍA, am-ABLE

3. Infijos o interfijos: Detrás del lexema, pero delante del sufijo. Son elementos átonos carentes de significado alguno, ni léxico ni gramatical, más bien son elementos de enlace: Polv- AR- eda/ en-S- anch-ar, nub-EC-ita, vin- AT-ero

Dentro de los sufijos se incluyen los aumentativos (-ón, -azo) como novel-ÓN, papel-AZO; los diminutivos (ito, -ico, -illo, -uelo, -ín, -iño) como libr-ITO, papel- ILLO; y los despectivos (-ACO, -AJO, -EJO, -UCO, -UCHO, -UZO, -SCO, -UZCO:), como libr-ACO, papel-AJO, gent-UZA.

Estos sufijos no sólo aportan idean de tamaño "grande" o "pequeño", sino también nociones de afecto, simpatía, desagrado....

2. CLASES DE PALABRAS SEGÚN LA ESTRUCTURA DE SUS MONEMAS

A. PALABRA SIMPLE

Está constituida por un solo monema (sea morfema, sea lexema) que puede ir completada por morfemas gramaticales: pan, águila, con, para, hierro, pirata gata, niño.

B. PALABRA COMPUESTA

Consta de DOS O MÁS LEXEMAS (o excepcionalmente dos morfemas): porque,aguardiente, astronauta, lanzatorpedos, sacacorchos.

Los principales procedimientos por los que se forman las palabras compuestas son:

a) Por yuxtaposición de palabras, con o sin guión (compuestos no consolidados; hay varios grados de consolidación):

político-social, coche-cama; buque hospital

b) Por agregación directa de palabras (a veces con alguna modificación del primer elemento) formando una sola unidad gráfica: malestar, pasodoble. Agridulce, rojiblanco, hispanoamericano.

b) Por agregación de una forma prefija y/o sufija griega o latina a una palabra española: monoplaza, cosmonave, automóvil --- petrolífero, herbívoro.



c) Por agregación de una raíz prefija y una raíz sufija griegas o latinas: teléfono, termómetro, biología, democracia, neofascista, seudoliberal.

C. PALABRAS DERIVADAS

Son las que resultan de combinar un LEXEMA con uno o varios AFIJOS (prefijos y sufijos): jardinero, impuro, florista, imperecedero, inmortal.

D. PALABRAS PARASINTÉTICAS

Es un caso especial de mezcla de composición y derivación. Podemos distinguir dos casos:

a) Compuestos parasintéticos, si concurren, de forma solidaria, la composición y la derivación para formar una nueva palabra (lexema + lexema + sufijo), sin que exista en la lengua ni el compuesto solo ni el derivado solo: picapedrero, hojalatero, sietemesino;

b) Derivadas parasintéticas: palabras formadas por la acción solidaria de un prefijo y un sufijo que actúan sobre el lexema (sin que exista en la lengua la palabra sólo con prefijo, o sólo con sufijo; es decir la combinación siempre es prefijo + lexema + sufijo): descarrilar, descuartizar, endulzar, reblandecer, aterrizar, adelgazar...

3. MECANISMOS DE FORMACIÓN DE PALABRAS

Además de la composición, la derivación y la parasíntesis ya explicadas, existen otros mecanismos para la creación de nuevas palabras:

1) **ONOMATOPEYAS**: Formación de palabras por imitación de los ruidos naturales: tic-tac, miau, quiquiriquí, pío-pío... En castellano, al contrario que en otros idiomas, son poco habituales.

2) **PRÉSTAMOS**: son palabras tomadas de otras lenguas: arabismos (chador, chilaba, talibán); galicismos (jardín, asamblea, carpeta; los más recientes conservan aún la grafía y a veces la pronunciación originales: chalet, boutique, élite, maillot...) italianismos ; indigenismos americanos (tabaco, huracán, caníbal...); anglicismos (túnel, líder, fútbol, jersey); gitanismos (sobre todo en el español popular: chaval, mangar, chalado...); latinismos y helenismos (aquellas voces tomadas del latín y del griego incorporadas a la lengua en algún momento posterior a su formación: simposio, teléfono, psicología...). En los préstamos pueden distinguirse las siguientes variantes:

§ **Calcos**.- Se traduce la palabra originaria en términos españoles: weekend: 'fin de semana'.

§ **Adaptación** a nuestra pronunciación y ortografía: command > comando, deodorant > desodorante.

§ **Extranjerismos**, barbarismos o xenismos: La palabra se mantiene en su ortografía y pronunciación originaria: boutique, stop, airbag, software, etc.

Los préstamos suelen aparecer en las lenguas para hacer referencia a realidades para las que la lengua no dispone de una palabra. Habitualmente acaban siendo sustituidos por palabras que los van arrinconando (el término *boîte* usado en los 60 acabó convirtiéndose en *discoteca*), aunque en



ocasiones su éxito es tal que permanecen en la lengua acabando por formar parte de las palabras patrimoniales. Así ha sucedido con la mayoría de los arabismos introducidos durante la Edad Media o con términos como *pijama*, que entra en el castellano en el siglo XVIII y no ha encontrado sustituto.

3) **ACORTAMIENTO DE PALABRAS:** consiste en la reducción de una palabra, bien por la eliminación de fonemas finales (apócope), bien de los iniciales (aféresis): foto, bici, tele, profe, chacha (de ‘muchacha’), Nando (Fernando).

4) **SIGLAS Y ACRÓNIMOS:** SIGLAS son las letras iniciales de varias palabras, cuyo conjunto sirve para denominar abreviadamente una realidad (DDT, AVE, RENFE, etc.; en sentido estricto una sigla es toda letra inicial que sirve como abreviatura de una palabra). Las siglas a veces se pronuncia letra a letra (como en L.P., B.B.C., pronunciadas como elepé, bebecé) o secuenciadamente (como en o.v.n.i., U.N.E.D. (pronunciadas como un ovni, la uned). Se da lugar así a un ACRÓNIMO, o palabra nueva formada a partir del acortamiento de otras (ONU, sida; en muchos casos el hablante llega a perder la conciencia de que se trata en realidad de siglas). Según las reglas de la Academia, las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y, por lo general, sin puntos, sobre todo cuando esas siglas han pasado a formar palabras; la generalización de los acrónimos puede incluso permitir escribirlos con minúscula, total o parcialmente (uvi, talgo, Unesco). También son acrónimos las voces nuevas formadas uniendo el comienzo y el final de dos términos de un compuesto (autobús - automóvil omnibus-, motel -motor hotel-, informática -información automática-). Sin embargo, no todas las siglas que pueden ser leídas secuencialmente son consideradas acrónimos. Consideramos que realmente existe un acrónimo cuando podemos acoplar morfemas flexivos a estas siglas, como en “Ayer salieron tres Talgos de Ciudad Real”. Sin embargo, no podemos decir “Se han creado tres Unescos*”, por lo que no podemos considerar que dicha sigla sea un acrónimo.



II. LAS RELACIONES DE SIGNIFICACIÓN

En el tema anterior nos referíamos a la lengua como el **sistema de signos de una comunidad**. Ello implica que en la lengua disponemos de un conjunto de elementos (los signos) que hacen referencia a los objetos de la realidad, a sus cualidades, a las acciones posibles, etc. Todo signo esta compuesto de dos partes: una **perceptible**, que es la que percibimos a través de los sentidos, y otra **no perceptible**, que es la realidad a la que hacemos referencia. En el signo lingüísticos denominamos a estas dos partes

- **Significante**. El conjunto de sonidos que hacen referencia a una realidad. Por ejemplo, la palabra /*mesa*/
- **Significado**. La realidad a la que hacemos referencia mediante un significante. Por ejemplo, la superficie, normalmente de madera o cristal, sustentada por patas, a la que nos referimos con la palabra /*mesa*/

Idealmente, una lengua debería tener un significante para cada significado, pero esto no es así. De hecho, nos encontramos con que en ocasiones un mismo significante hace referencia a varios significados y viceversa. Ello se deriva de cuestiones etimológicas, de metáforas que utilizamos para referirnos a las cosas (como en el caso de los tabúes) o del principio de economía que rige las lenguas. Este hecho hace que debamos referirnos a las llamadas **relaciones de significación o relaciones léxico-semánticas**.

Antes de seguir más adelante, conviene aclarar que la relación entre un significado y un significante puede ser de dos tipos:

- **Denotación** (o **significado denotativo**), que es la relación real entre un significante y su significado, es decir, aquello que en primer lugar nos viene a la cabeza cuando oímos una palabra. Por ejemplo, la palabra /*perro*/ nos remite en primer lugar a un mamífero cuadrúpedo de la familia de los cánidos que ladra y es doméstico.
- **Connotación** (o **significado connotativo**), que son los significados que nosotros le damos a una palabra al lado del significado denotativo. Por ejemplo, cuando yo digo *Mi primo es muy perro*, estoy diciendo que es vago.

Estudiaremos ahora las posibles relaciones que se producen entre los significantes y sus significados.

1. Un significante y varios significados

Cuando nos encontramos con un significante que hace referencia a varios significados hablamos de dos realidades bastante diferentes: la **homonimia** y la **polisemia**.



1.1. La homonimia

Hablamos de **homonimia** (o de palabras **homónimas**) cuando dos palabras en origen diferentes han dado lugar a un mismo resultado a partir de la evolución lingüística. Tomemos dos casos: en latín, *venuit* (pretérito perfecto del verbo *venire*) y *vinum* (bebida alcohólica extraída a partir del zumo de uva fermentado) llegaron en castellano a un mismo resultado: **vino**. Por ello, decimos que las formas *vino* del verbo *venir* y *vino* como sustantivo son homónimas.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que la manifestación lingüística más importante es la oral, lo que hace que formas que se escriben de manera diferenciada puedan pronunciarse de igual forma. Por ello, distinguimos dos tipos de palabras homónimas:

- Palabras **homógrafas**, cuando ambos resultados se escriben igual, como en el ejemplo que hemos visto
- Palabras **homófonas**, cuando, a pesar de escribirse de diferente manera, su pronunciación es la misma. Éste es el caso más común: *pollo* / *poyo*, *vaca* / *aca*, etc.

1.2. La polisemia

Hablamos de **polisemia** cuando un significante adquiere significados nuevos que de una u otra manera tienen cierta relación con el significado original. Es el caso, por ejemplo de *sirena*. En un principio, el término se refería a un animal mitológico que atraía con su canto a los marineros. Con posterioridad, cuando en las fábricas se instaló un dispositivo sonoro que “atraía” a los obreros al trabajo, se decidió utilizar el mismo significante.

La polisemia es un procedimiento muy común y que se usa sobre todo para mantener significantes que han perdido su relación con un significado (términos como *escudo*, *armadura* o *sirena* son un ejemplo. Los procedimientos por los que se produce son muy variados, pero podemos reducirlos a tres:

- **Asimilación**. Un remoto parecido hace que dos términos se vuelvan polisémicos. Es el caso de *sirena* o, sobre todo, el que ha provocado los diferentes significados de *banco*. El significado original era el de “superficie alargada para sentarse”. El uso de los bancos por los prestamistas medievales para asentar su negocio hizo que pasase a significar “establecimiento donde se guarda el dinero”. Posteriormente, el concepto asociado con la riqueza de los nuevos bancos dio lugar a *banco de atunes*, *banco de sangre*, etc.
- **Metáfora**. Muy similar al anterior, pero de origen más culto. Es el caso que hemos visto de *sirena*, pero también el de *cabo*, proveniente del latín *caput* (cabeza) que ha dado lugar a los distintos significados del término.
- **Tabú y eufemismo**. En ocasiones, por cuestiones religiosas, morales, etc., hay palabras que no pueden o deben pronunciarse. A estos términos los llamamos **tabúes**. Para hacer referencia a ellos, sustituimos el término por otro que “suena mejor” y al que llamamos **eufemismo**. Los ejemplos que podríamos dar alcanzarían una cifra impresionante: Piénsese solamente en los términos referidos a los órganos genitales o a los excrementos.



2. Un significado y varios significantes

En ocasiones hacemos referencia a un mismo significado utilizando varios significantes. Sin embargo, cuando esto sucede, cada uno de esos significantes tiene un matiz del que carecen los demás, lo que no impide que en ocasiones la identidad de significado sea absoluta. En ambos casos hablamos de **sinonimia**.

Por ejemplo, si pensamos en la idea "lugar donde se venden bebidas alcohólicas", el primer término que nos viene a la cabeza es *bar*, pero sabemos que hay otros muchos en castellano que hacen referencia a la misma idea: *taberna, tasca, cantina, cafetería...* Si nos fijamos bien, observamos que cada uno de ellos tiene el mismo significado que *bar*, pero que introduce un elemento. Así, por ejemplo, *cantina* sería *bar + dentro de un edificio*, *cafetería* sería *bar + elegante*, y así en todos ellos.

Ello nos haría pensar que no existe una sinonimia total, pero no es así. Si tomamos la serie *iniciar – comenzar – empezar* nos damos cuenta de que estos sinónimos no ofrecen matiz alguno. En estos casos hablamos de **sinónimos absolutos**.

3. Otras relaciones de significación

Además de las ya vistas, nos encontramos con otros tipos de relaciones entre significados.

3.1. Hiperonimia e hiponimia

En ocasiones nos encontramos con términos que en su significado pueden englobar a otro/a con un significado más restringido. Es el caso de *vehículo*. Con él podemos relacionar a otros términos como *camión, autobús, coche*, etc. Respecto a ellos, *vehículo* sería un **hiperónimo**, y ellos a su vez serían **hipónimos** de *vehículo*.

Llamaríamos, pues, **hiperónimo**, a aquella palabra cuyo significado engloba a otras palabras. **Hipónimo** sería, por lo tanto, cada uno de los términos abarcados por un hiperónimo.

No todas las palabras tienen hipónimos o hiperónimos, y en ocasiones la relación entre éstos es extremadamente complicada. Así, por ejemplo, el hiperónimo *edificio* incluiría los hipónimos *casa, iglesia, palacio, castillo*, etc., pero a su vez *iglesia* incluiría a otros hipónimos, como *ermita, catedral, basílica*, etc.

Es decir, que la hiperonimia y la hiponimia son relaciones que se establecen entre dos términos concretos y no es una relación de necesidad; es decir, una palabra no tiene por qué tener ni hipónimos ni hiperónimos salvo en algunas ocasiones.



3.2. Antonimia

Hablamos de **antonomia** (o **palabras antónimas**) cuando nos referimos a términos cuyos significados son opuestos (no diferentes). Así, tenemos que *grande* se opone a *pequeño*, pero no a *mediano*. Del mismo modo, *blanco* se opone a *negro*, pero no a los demás colores.

En ocasiones la antonomia puede marcarse mediante procedimientos morfológicos, como en *hacer / deshacer*, pero no en todos los casos en que aparecen prefijos del tipo *in-* o *des-* nos encontramos con procedimientos antomímicos (piénsese por ejemplo en *vertido / invertido* o *pegar / despegar*).

3.3. Reciprocidad

Hablamos de términos **recíprocos** cuando sólo aparecen en situaciones inversas. Es el caso de *padre* e *hijo*. Si decimos *X es padre de Y*, su inversa sería *X es hijo de Y*. Lo mismo nos sucede en parejas como *marido / mujer*, *suegro / yerno*, etc. En ellos siempre hay una interdependencia entre los dos términos de la pareja que no se da en casos como *soltero / casado* o *joven / viejo*, a los que normalmente se hace referencai como **complementarios** y que sería una forma especiald e antonomia.



III. LOS TEXTOS. LA DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN

Es una variedad del discurso que tiene como objetivo enumerar lingüísticamente las partes de que consta una realidad. Describir es, pues, representar, "pintar" algo por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias.

La descripción tiene distintas finalidades: informar, explicar... Aunque existen textos puramente descriptivos, suele ser complementaria de otras modalidades.

El referente de un texto descriptivo, es decir, el objeto descrito, puede ser cualquier elemento de la realidad: es posible describir realidades físicas (seres inanimados, animales, personas, lugares, ambientes...), realidades abstractas (sentimientos, creencias, conceptos...) o incluso PROCESOS (una receta de cocina), aunque en estos casos nos movemos en el límite de los textos expositivos.

A veces lo que se describe (sobre todo en la descripción literaria) es un ambiente, es decir, un espacio y las formas de vida asociadas a él; es decir, representación de un espacio físico concreto y de las personajes y acciones característicos de ese lugar.

Tipos de descripción

El punto de vista y la posición de quien describe determinan dos tipos de descripciones, con distintas visiones de la realidad:

1.- **Perspectiva**. Según la actitud del emisor puede ser:

- **Objetiva**: en ellas el autor se limita a detallar con precisión las características que definen al objeto. Aparece fundamentalmente en los textos científicos, técnicos o periodísticos. Predomina la función referencial. Entre sus rasgos: ausencia de referencias al emisor, uso de la tercera persona verbal; si aparece la primera plural tiene carácter didáctico (implica al receptor).

- **Subjetiva**: se incluyen sensaciones y valoraciones del mundo descrito (cartas, artículos de opinión, textos literarios...) En ellas el autor transmite las sensaciones subjetivas que le sugiere lo descrito. Este tipo de descripción aparece fundamentalmente en los textos literarios y en ella predominan recursos expresivos como la metáfora, símil, hipérbole, personificación, referencia al emisor en la primera persona (pronombres, verbos, posesivos) y presencia de oraciones exclamativas. Se denominan descripciones literarias y se caracterizan por la expresividad y la subjetividad. Predomina la función estética. Este tipo de descripción resulta inadmisibles en textos científicos o técnicos.

Cuando el autor acumula muchos datos nos encontramos ante una descripción **exhaustiva**, típica de los textos técnicos, mientras que la descripción **selectiva** es propia de las literarias y el autor se centra en pocos rasgos a los que carga de expresividad



2.- La descripción **realista** es aquella que se hace de forma pretendidamente objetiva y fiel a la realidad, mientras que la descripción **idealizada** selecciona sólo los rasgos positivos y la descripción **caricaturesca** utiliza la exageración de los rasgos para crear una imagen ridícula o grotesca.

La descripción de personas recibe el nombre de **retrato**. Los rasgos físicos constituyen la **prosopografía** y los psíquicos la **etopeya**.

La descripción presenta ciertos rasgos lingüísticos característicos:

- Abundancia de sustantivos y adjetivos explicativos, en las descripciones objetivas, y epítetos en las subjetivas.
- Predominio de verbos atributivos (ser, estar y parecer).
- Los tiempos verbales más utilizados son el presente (que manifiesta la intemporalidad de lo descrito) y el pretérito imperfecto (que sitúa lo descrito en el pasado).
- Predominio de la coordinación y la yuxtaposición sobre la subordinación.
- El recurso estilístico más utilizado en las descripciones técnicas es la enumeración. En las descripciones literarias, además, pueden aparecer otras figuras como la comparación, la metáfora y también la personificación, la animalización y la cosificación.